

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24292 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Tesorero adjunto de la Diputación Provincial de Málaga, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Tesorero adjunto de la Diputación Provincial de Málaga, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Málaga. Puesto adjudicado: Tesorero adjunto. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 10 de septiembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre). Resolución de adjudicación: Decreto número 7794/2001, de fecha 15 de noviembre de 2001, del Presidente de la Corporación. Adjudicatario: Don Juan Antonio Aybar Redondo, número de Registro de Personal 3069326 13 A3014. Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

24293 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Intervención, clase 1.ª del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Intervención, clase 1.ª del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Puesto adjudicado: Intervención, clase 1.ª Publicación, en extracto, de la con-

vocatoria: Resolución de 10 de septiembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre). Resolución de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 13 de noviembre de 2001. Adjudicatario: Doña Teresa Pascual Gallego, número de Registro de Personal 686642 57 A3013. Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

UNIVERSIDADES

24294 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Toribio Fernández Otero Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física».*

En fecha 19 de noviembre de 2001 se ha dictado Resolución R-790/01, por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 11 de junio de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Toribio Fernández Otero, con documento nacional de identidad número 10.021.150-G, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

24295 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Milagros González Real Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal».*

En fecha 19 de noviembre de 2001 se ha dictado Resolución R-787/01, por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 15 de noviembre de 2000, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Milagros González Real, con documento nacional de identidad número 71.591.079-Z, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.